

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1020** *METALDANOR, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra: Hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución n.º 201/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Georgi Ivanov Georgiev contra la empresa Metaldanor, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 10 de enero de 2012 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 4.361,19 euros en concepto de principal y 436,12 euros en concepto de intereses de mora y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 10 de enero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120000999-1